SOYOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de Marzo del año 2017 se reúnen los accionistas de la empresa SOYOR S.A., bajo los requisitos que la Ley establece, de conformidad a los puntos determinados en la convocatoria a Junta General de accionistas, efectuado el día 27 de febrero del año 2017, según lo dispuesto en los Artículos 230 y 231 en la Ley de Compañías de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información:

Denominación: Empresa SOYOR S.A.

<u>Lugar y Fecha</u>: Mariscal Sucre S24-248 Y Tabiazo del Distrito Metropolitano de Quito a 26 de Marzo del 2017 desde las 12:30 p.m.

<u>Dirección de Junta:</u> Dirige la sesión la Sra. Presidente Cesi Emperatriz Rosero Loor y como secretaria Adoc: Sra. Marisol Alexandra Achig Araujo.

Lista de Asistentes y quórum:

| ACCIONISTAS | CAPITAL | PORCENTAJE |
|-----------------------------|---------|------------|
| Leonardo Stalin Obando Loor | 950 | 95 % |
| Cesi Emperatriz Rosero Loor | 50 | 5 % |
| TOTAL | 1000 | 100% |

Iunta universal de Accionistas:

De conformidad a la convocatoria efectuada el día 26 de febrero del 2017, queda instalada legítimamente, para tratar varios asuntos, motivos de esta convocatoria, al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, según el Art.238 de la Ley de Compañías.

Aceptación para reunirse en Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse, hoy 26 de marzo del año 2017, en Junta Universal de Accionistas de la Empresa SOYOR S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016

- 2.- Informe del Comisario Principal sobre los resultados económicos y contables del ejercicio correspondiente al año 2016.
- 3.- Análisis y aprobación de Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2016
- 5.- Informe de Gerencia sobre el trabajo realizado durante el ejercicio económico 2016.
- 6.- Varios.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA IUNTA

- 1.- Informe del Gerente General: Analizado el informe presentado por el Gerente General se determina, que la gestión estuvo enmarcada en los parámetros previamente establecidos en el plan operativo que los socios y la gerencia habían elaborado para el ejercicio económico del 2016, los mismos que se han cumplido casi en su totalidad aun cuando las medidas económicas del Gobierno Central regula la libre aportación en lo referente a la adquisición de bienes respecto a las normas y exigencias en las que se refiere a la calidad que deben cumplir los artículos importados.
- **2.- Del Informe:** Los Accionistas luego de analizar y leer el informe escrito, y la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General sobre las acciones marcadas en la satisfacción del cliente, como también poder establecer en la gestión de la empresa una gran coordinación, permitiendo de esta manera conseguir los objetivos ya establecidos, a pesar de la reducción económica del país permitiéndonos mantener una vigencia en el mercado y tener un futuro con gran proyección para la comercialización de los productos.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

La Secretaría da lectura al informe de la Señora Ing. Jenny Lilián Muñoz Pérez , Comisaria de la Compañía, la misma que, en su informe deja constancia que, en forma detallada explica cómo se realizó el análisis y revisión de la documentación y registros contables del periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, registros que no presentan ninguna irregularidad formal de los principios y normas contables, cómo en el soporte de cada una de las transacciones, la documentación está correctamente aplicada y archivada lo que ha permitido hacer la revisión de cada una de las transacciones contabilizadas en los libros Diarios y Mayores.

El Sistema Contable Computarizado que la empresa ha venído utilizando, se sujeta a las normas de Contabilidad Ecuatorianos (NEC), por lo tanto los resultados expresados en los Balances y Estados Financieros son reales y confiables.

Concluida la lectura del informe de la comisión, los Accionistas deciden por unanimidad expresando un reconocimiento al trabajo por la transparencia y objetividad de los documentos presentados.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

La Secretaría da lectura del Balance General y del Estado de Resultado del Ejercicio 2016.

Analizado los balances, los Accionistas aprueban en su totalidad los resultados establecidos tanto en el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias, por haber cumplido con las metas propuestas así como haber observado todas las normas y procedimientos tanto internas como externas del país en el campo financiero.

Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2016: La Secretaria da lectura de algunos planteamientos de los socios para el manejo de los valores que por concepto de utilidades corresponde repartirse. Después de analizar las propuestas presentadas por los socios y que por unanimidad se resuelve dejar como Aporte para futura Capitalizaciones.

Designación del Comisario Principal:

La Secretaría propone que se reelija a la Señora Ing. Jenny Lilián Muñoz Pérez como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del año (2017).

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

El Presidente concede 30 minutos de receso, para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas, que es aprobado por el 100% del capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurada la misma a las 16:30 horas del día 26 de Marzo del 2017.

Sr. Leonardo Stalin Obando L.

ACCIONISTA

Cesi Emperatriz Rosero L.

PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Sra. Marisol Alexandra Achig

SECRETARIA AD-HOC DE LA IUNTA